

Procedimiento para la reconexión del servicio

Si eres usuario múltiple y deseas hacer la reconexión de tu servicio de GLP, por cuanto, este fue suspendido por falta de pago (recuerda que el servicio se suspende luego de la segunda factura de cobro en mora), sigue los pasos que te citamos a continuación:

- Dado que la factura se encontrará vencida y por lo tanto, no podrás efectuar el pago del valor en mora a través de los canales autorizados para ello, comunícate a cualquiera de nuestras líneas dispuestas para el efecto (**# 606, o, 316 8310506, o, 018000 960006, o, 6000606 / # 479, o, 314 2663888, o, 018000 910457**), a fin de que allí te informe, de ser el caso, el valor total a pagar y el medio por el cual puedes efectuarlo.
- Una vez hayas realizado el pago, debes enviar el soporte de este a los siguientes correos electrónicos: servicioalcliente@unigas.com.co / servicioalcliente@vidagas.co / laura.moreno@empresasgasco.co.
- Recibido el soporte del pago de la factura, se programará la reconexión en un plazo máximo de 24 horas.
- Si realizas el pago y no nos envías el soporte o constancia de pago de los valores en mora, solo hasta pasadas 24 horas de que hayas hecho el pago, nuestros sistemas de información dispuestos para el efecto detectaran el mismo y, en consecuencia, procederemos a programar la reconexión del servicio dentro de las 24 horas siguientes.
- Recuerda que la reconexión del servicio genera costos, según la zona del país en la cual se encuentre el inmueble receptor del servicio, que pueden estar entre los \$25.000.00 y \$32.000.00
- El valor de la reconexión, lo verás reflejado en la siguiente factura de cobro por la prestación del servicio de GLP.